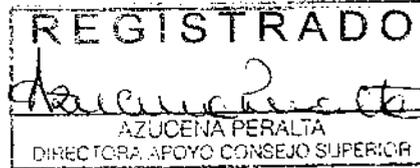




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Buenos Aires, 14 de marzo de 2013

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales, la Resolución de Consejo Superior N° 104/2013, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Carrera Académica" y "Concursos No Docentes".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

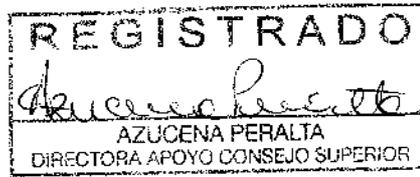
ARTICULO 1°.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes", "Carrera Académica" y "Concursos No Docentes" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

//..

"2013 - Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



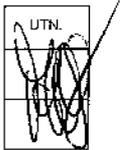
...//

ARTICULO 2°.- El crédito indicado en el Anexo I quedará en el Rectorado, para su posterior distribución, en consecuencia, las Facultades Regionales solicitarán los respectivos pedidos de fondos a tal fin.

ARTICULO 3°.- Los créditos presupuestarios estarán en Rectorado hasta el 30 de septiembre de 2013, los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 105/2013



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 105/2013

ANEXO I DE LA	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

U. Asig. Crédito: 9.1 - CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R CORDOBA	8.613,00
F.R RESISTENCIA	3.150,00
<u>TOTAL</u>	<u>11.763,00</u>

U. Asig. Crédito: 9.2 - CARRERA ACADEMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R VENADO TUERTO	1.432,00
F.R CORDOBA	10.250,00
<u>TOTAL</u>	<u>11.682,00</u>

U. Asig. Crédito: 9.3 - CONCURSOS NO DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R CHUBUT	9.400,00
<u>TOTAL</u>	<u>9.400,00</u>